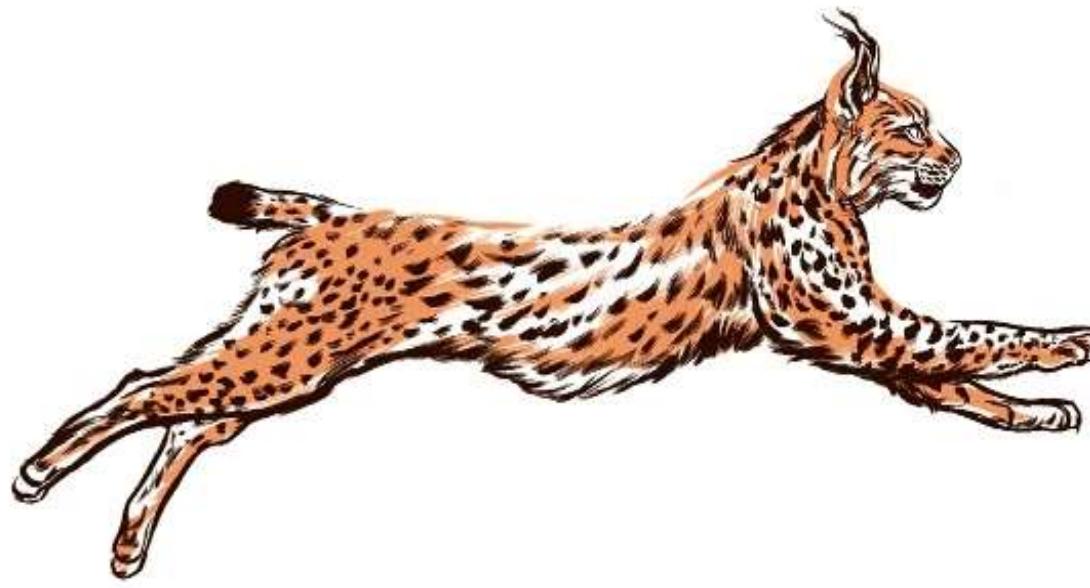
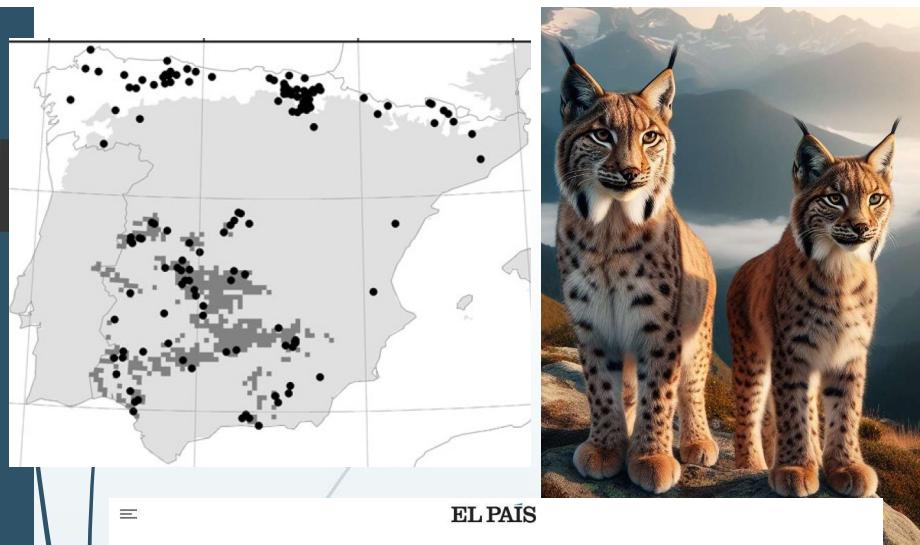


Proyecto de reintroducción en la cuenca del Huerva.



Sesión de retorno del proceso de
participación ciudadana.
Jaulín, 1 de diciembre de 2025.



EL PAÍS

Ciencia / Materia

ASTROFÍSICA · MEDIO AMBIENTE · INVESTIGACIÓN MÉDICA · MATEMÁTICAS · PALEONTOLOGÍA · ÚLTIMAS NOTICIAS

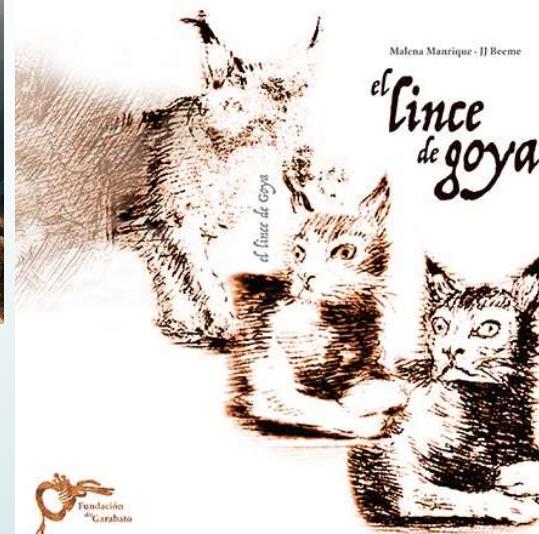
LINCE IBÉRICO >

El lince ibérico se cruzó con el boreal en el pasado y mejoró su diversidad genética

La comparación del ADN de felinos de hace milenios y actuales muestra que ejemplares de ambas especies se aparearon hasta hace unos siglos



Apuntes históricos.



El sueño de la razón produce monstruos



Nº 41

AÑO XVII

JUNIO 2008

LOBOS Y LINCES EN LA SIERRA DE ALCUBIERRE

Por: Costán Escuer Murillo

Siempre había tenido una gran curiosidad por saber cómo sería la vida hace siglos en nuestro pueblo, cómo eran los trabajos, las celebraciones, la administración de los recursos, el día a día de sus gentes, qué animales poblaban nuestra sierra y cómo era la relación de nuestros antepasados con el medio natural en el que vivían.

Hace unos meses, revisando los archivos municipales, cayó en mis manos un viejo libro con las tapas apergaminadas y las hojas amarillentas, en cuya portada podía leerse: *Libro registro de administración de la ermita y monte de Santa María de Asteruelas; Perdiguera, años 1684-1760*. Después de muchas noches de leer, e incluso en ocasiones, intentar adivinar qué es lo que habían escrito una mezcla de castellano y restos de aragones, los numerosos secretarios que en él habían participado, vino a mi memoria una cancióncilla que fue sintonía de un programa de literatura de la TV de hace muchos años y que decía: "Todo, todo, todo está en los libros". Hasta en los libros de cuentas, añadiría yo.

La lectura de este registro de administración, permite que lleguemos a las siguientes consideraciones:

Todos los años se nombraba para el monte Asteruelas un alcalde y dos jurados, que junto a un secretario llevaban la administración de ingresos y gastos de dicho monte y tenían capacidad para imponer sanciones y penas a los infractores. Al principio del libro, se habla casi exclusivamente de la administración del monte, pero poco a poco también vamos conociendo detalles de la vida en el pueblo.

En este artículo voy a hablar de la relación de

nuestros antepasados con su entorno natural y dejaré para más adelante otros aspectos de administración y vida cotidiana también muy interesantes.

De la lectura de este libro de cuentas, y aunque los datos que contiene son exclusivamente de "recibí" y "pagué" en forma muy telegráfica, se puede dar una idea de la importancia que tenía el monte Asteruelas para la supervivencia de las gentes de Perdiguera. Y dada esta importancia, y para preservar su riqueza, había unas normas de uso muy estrictas, que permitían su explotación ordenada y penalizaban los abusos.

Para empezar, nos encontramos con la figura de un montero "Año 1684. Mas pague a Jusepe Áragon, montero, por el tiempo que estubo en el monte 350 sueldos" que vigilaba el buen cumplimiento de las normas y denunciaba a los infractores. Estaba todos los días de guardia y si caía enfermo era sustituido por otra persona "Año 1685. Mas pague a un hombre que guardo el monte 6 días que estaba enfermo el montero. 6 sueldos"

Entonces se pagaba en sueldos y dineros; un sueldo equivalía a 12 dineros. También y en raras ocasiones se hablaba de reales; un real equivalía a dos sueldos. Aparte del montero, en momentos puntuales, se mandaba a vecinos para que hicieran labores de vigilancia, unas veces por que la ocasión era propicia para infringir las normas de leñas y cazas "1684 mas pague a dos hombres que fueron al monte Asteruelas cuando las nieves para que no se hiciera daño, 8 sueldos" y otras porque había aviso de que algo estaba ocurriendo "1696 Mas pague a dos ombres que fueron a der bluetu al monte porque decian que azian mal, 3 sueldos". Por supuesto, cuando se cogía a un infractor, se



Pincha para ver más información

DICTAMEN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE ARAGÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016. En el Artículo 9.

Proposiciones no de Ley aprobadas
por unanimidad sobre la
reintroducción del lince ibérico:



PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO - PROPOSICIÓN NO DE LEY - APROBADAS - EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Proposición no de Ley núm. 369/17, sobre la reintroducción del lince ibérico en Aragón.



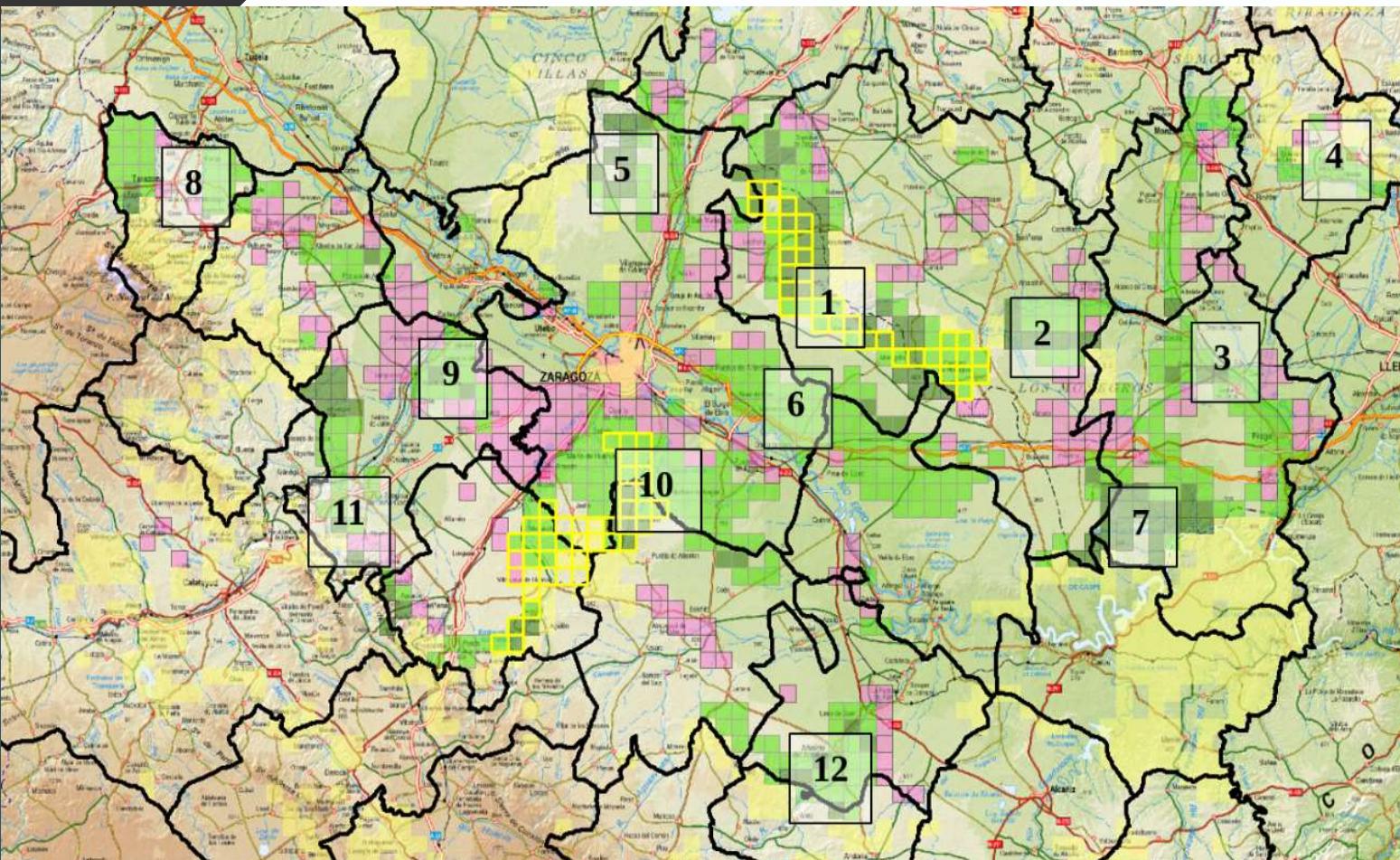
INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

PROPOSICIONES NO DE LEY

PROPOSICIÓN NO DE LEY NUM. 59/20, sobre la adhesión al grupo de trabajo que hay a nivel nacional para la expansión del Lince Ibérico



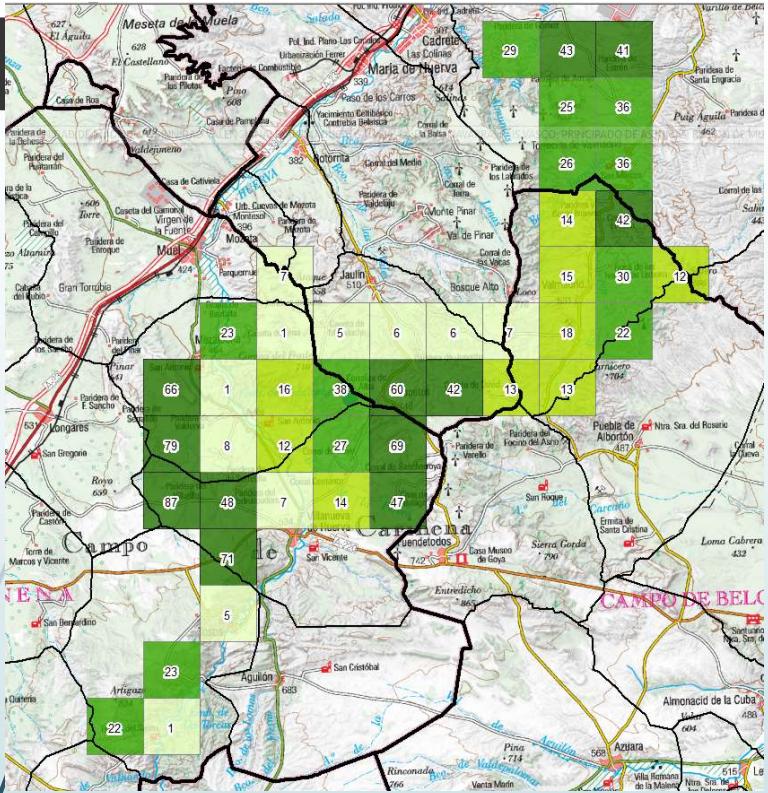
Estudios de alternativas.



Denominación	Cuadriculas y superficie de hábitat disponible
1. Sierra de Alcubierre	127 (78.125 ha)
2. Sierra de Ontiñena	52 (32.500 ha)
3. Ribera del Cinca	71 (44.375 ha)
4. Litera y Sierra Carrodilla.	71 (44.375 ha)
5. Montes de Zuera, Villanueva, Castejón y Tauste.	93 (58.125 ha)
6. Montes de Alfajarín, Osera y Pina.	85 (53.125 ha)
7. Serreta Negra.	64 (40.000 ha)
8. Tarazona y Campo de Borja.	64 (40.000 ha)
9. Valdejalón-La muela.	84 (52.500 ha)
10. Huerva-Belchite.	146 (91.250 ha)
11. Esterribaciones del Ibérico. Sierra de la Nava Alta y Algairén.	79 (49.375 ha)
12. Sierra de Arcos y Bajo Martín.	69 (43.125 ha)

Características	Superficie (ha)
HO+C+MUP+RN	79.375
HO+C+MUP o RN	274.375
HO+C	147.500
Total	501.250
HO+C(duda)	590.625

Abundancia de conejos.



Mediana de la densidad de letrinas
(letrinas/km)

	2022	2023	2024	2025
Mejores 10.000 ha (más de 10 latrinas/km)	50,4	33,7	58,6	38,6
Mejores 20.000 ha (más de 10 latrinas/km)	33,5	23,5	28,4	30,4
Total de la zona (27.500 ha)	24,1	17,6	20,1	19,8



Calidad del habitat.

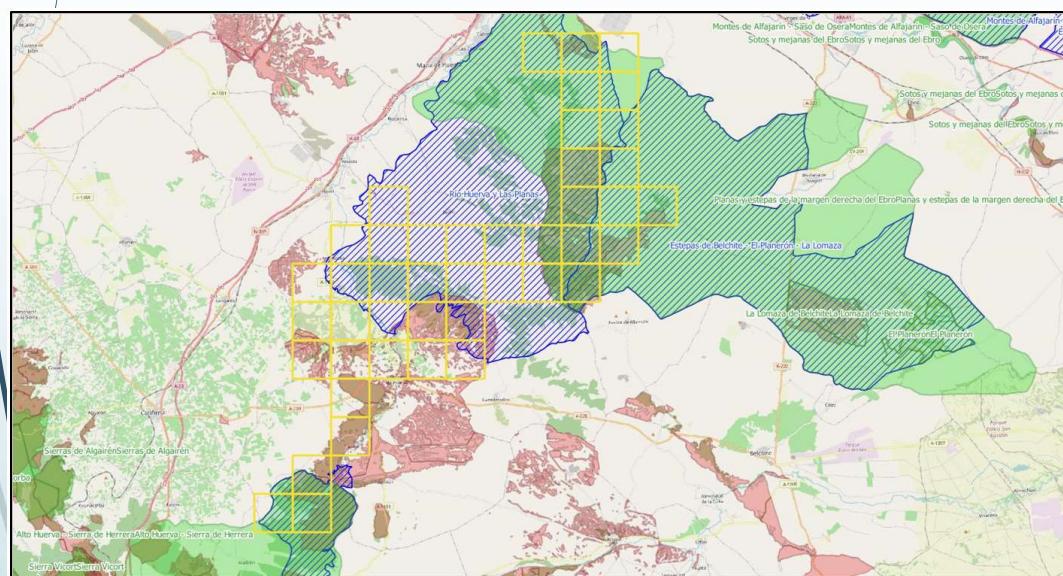


Imagen: superficie perteneciente a la Red Natura 2000, en verde los ZEC y con una trama azul las ZEPA. La superficie gestionada por el Gobierno de Aragón de Montes Públicos, sombreados en rosa.

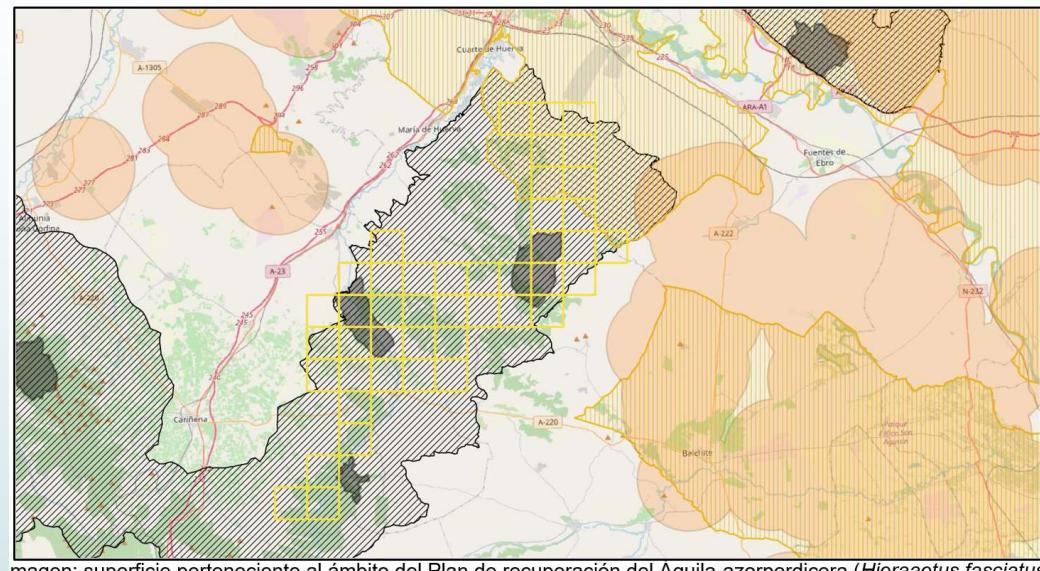


Imagen: superficie perteneciente al ámbito del Plan de recuperación del Águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) (superficie rayada en negro) y áreas críticas (negro sólido) y ámbito del Plan de conservación del hábitat del cernícalo primilla (*Falco naumannii*) (rayado naranja) y sus áreas críticas (naranja sólido).

- El 70 % de la superficie de estudio (19.140 ha) es Red Natura.
- Además, la práctica totalidad del área de estudio está incluida en el ámbito del Plan de recuperación del Águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) incluyendo 3 áreas críticas.
- Igualmente mantiene importantes poblaciones de *Aquila chrysaetos* y *Bubo bubo* por la alta densidad de conejo.

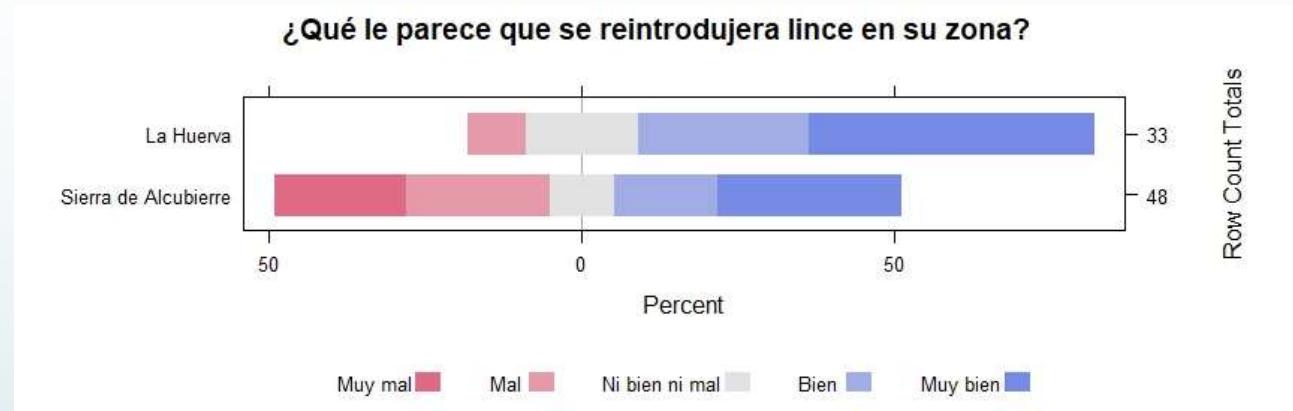
Valoración de la actitud social ante las reintroducciones

- Punto de partida: **Encuestas en el territorio 2022 y 2023:**

- Jornadas sobre el lince ibérico.** 8, 15 y 22 de marzo de 2024.

- Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Zaragoza
- Centro Ibercaja Huesca.
- Universidad Internacional Menéndez
- 300 personas presenciales y más de 1.500 reproducciones en streaming.

<https://www.youtube.com/@pirineosuimp8577>



Consejo de Protección de la Naturaleza:

- **20 de junio de 2024** Jornada abierta de participación. Paraninfo de Zaragoza.
- Dictamen 22 octubre 2024.



INFORME DE OPINIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA DE ARAGÓN SOBRE EL TEMA:

"PROYECTO DE REINTRODUCCIÓN DE LINCE IBÉRICO EN ARAGÓN"



Talleres de participación ciudadana en el Huerva:

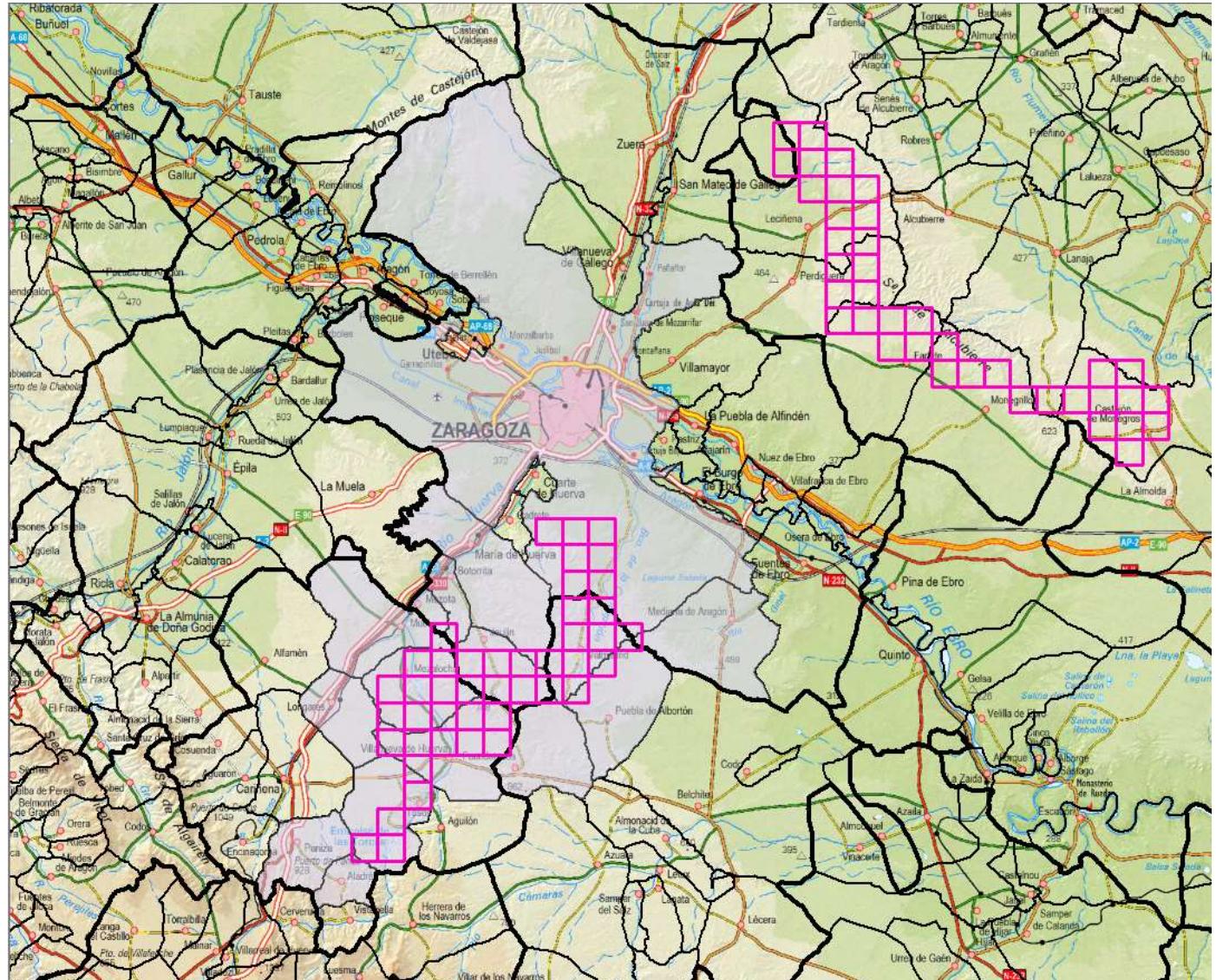
- Ayuntamientos: Villanueva de Huerva, 9 de mayo 2024.
- Cazadores: Muel, 26 de Junio 2024. En colaboración con la Federación Aragonesa de Caza y la Fundación Artemisian.
- Grupos conservacionistas. Zaragoza, 6 de septiembre 2024.
- Sector agrario: Fuendetodos, 9 de septiembre 2024. En colaboración con ASAJA y UAGA.
- Sector turismo: Videoconferencia, 25 de septiembre 2024.
- Sesión general de Participación: María de Huerva, 1 de octubre 2024. En colaboración con el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB).
- Reunión de 18 de marzo de 2025 con Ayuntamientos.



• Certificados de conformidad de plenos municipales:

MUNICIPIO

Mezalocha
Villanueva de Huerva
Zaragoza
Valmadrid
Jaulín
Tosos
Puebla de Albortón
Muel
María de Huerva
Botorrita
Longares
Mozota
Mediana
Fuendetodos
Aladren
Paniza



• ACUERDOS CON PROPIETARIOS.

- El 42% de la superficie es de propiedad pública (11.560 ha), mayoritariamente de los ayuntamientos.
 - De ellas 6.767 ha, (24,61% del área de estudio), corresponde a superficie gestionada directamente por el Departamento competente en materia de Medio ambiente (MUP).
 - Convenios con propietarios particulares:



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de noviembre de 2025

Número 227

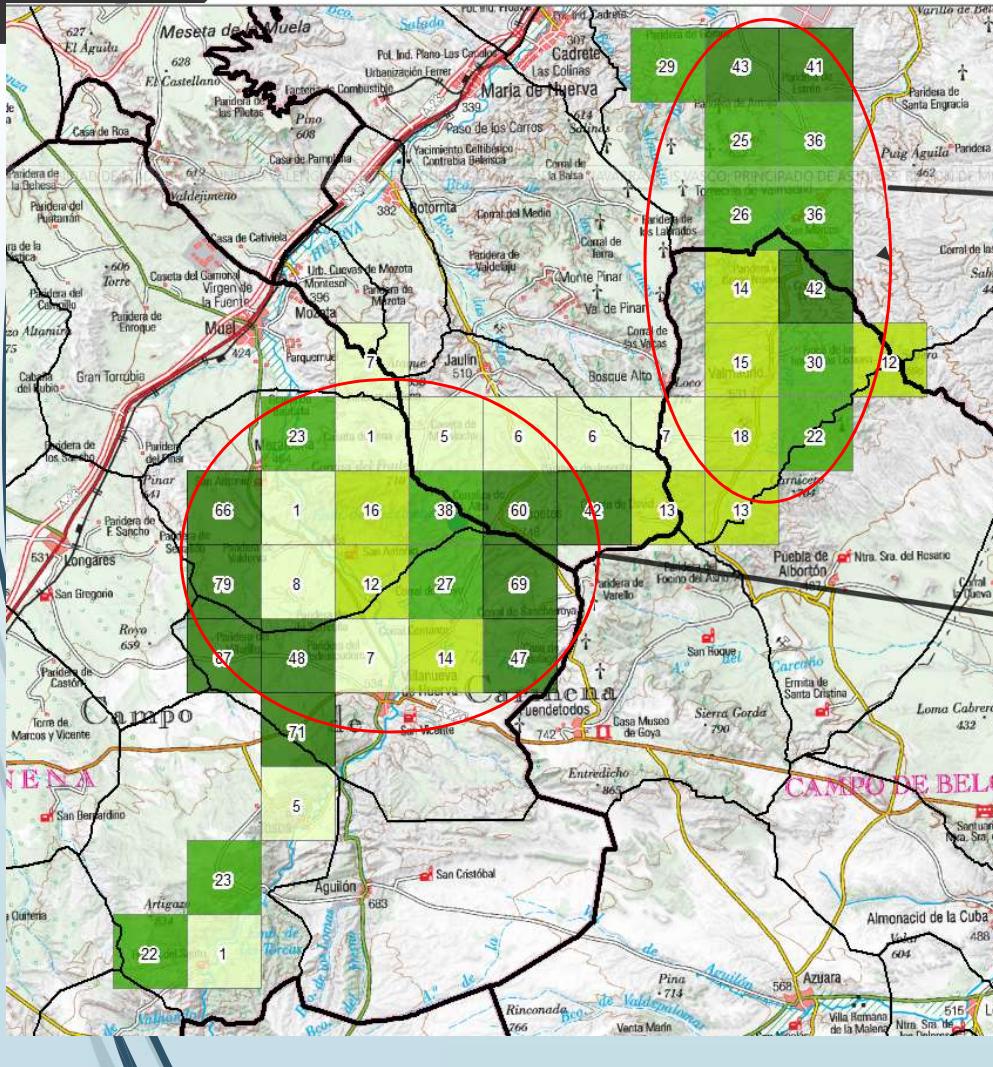
csv: BOA20251124019

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1550/2025, de 28 de octubre, por la que se dispone la publicación del Convenio entre el Gobierno de Aragón y la Sociedad Acampo Armijo, SL, en el término municipal de Zaragoza, para el desarrollo del Proyecto reintroducción Lince Ibérico (*Lynx Pardinus*) en Aragón.

Acuerdos propietarios y proyectos jaulones.



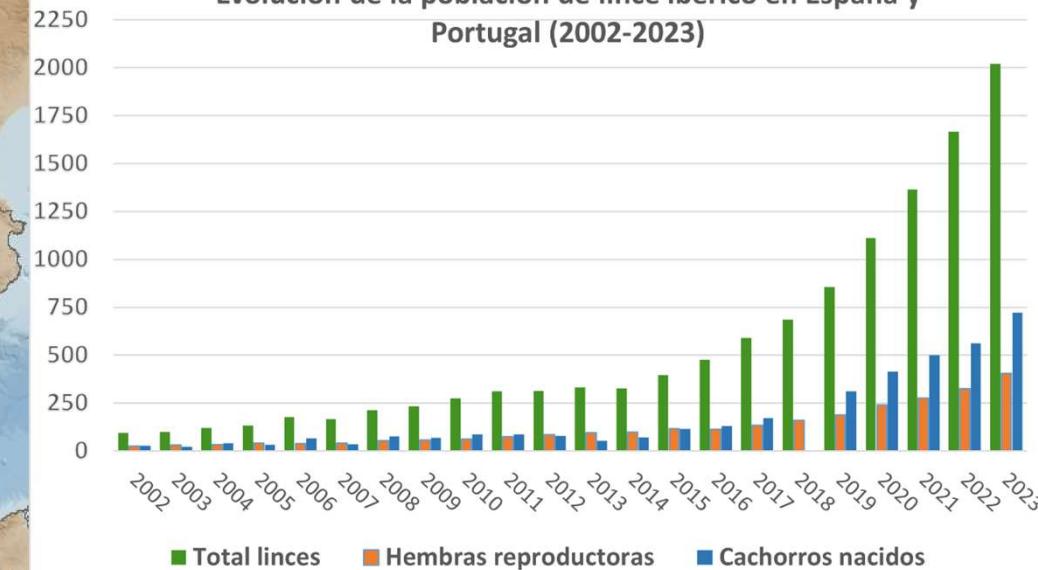
Estepas
Comarca
central-
Campo
Belchite.

Comarca de
Cariñena.

Situación de los proyectos de reintroducción.



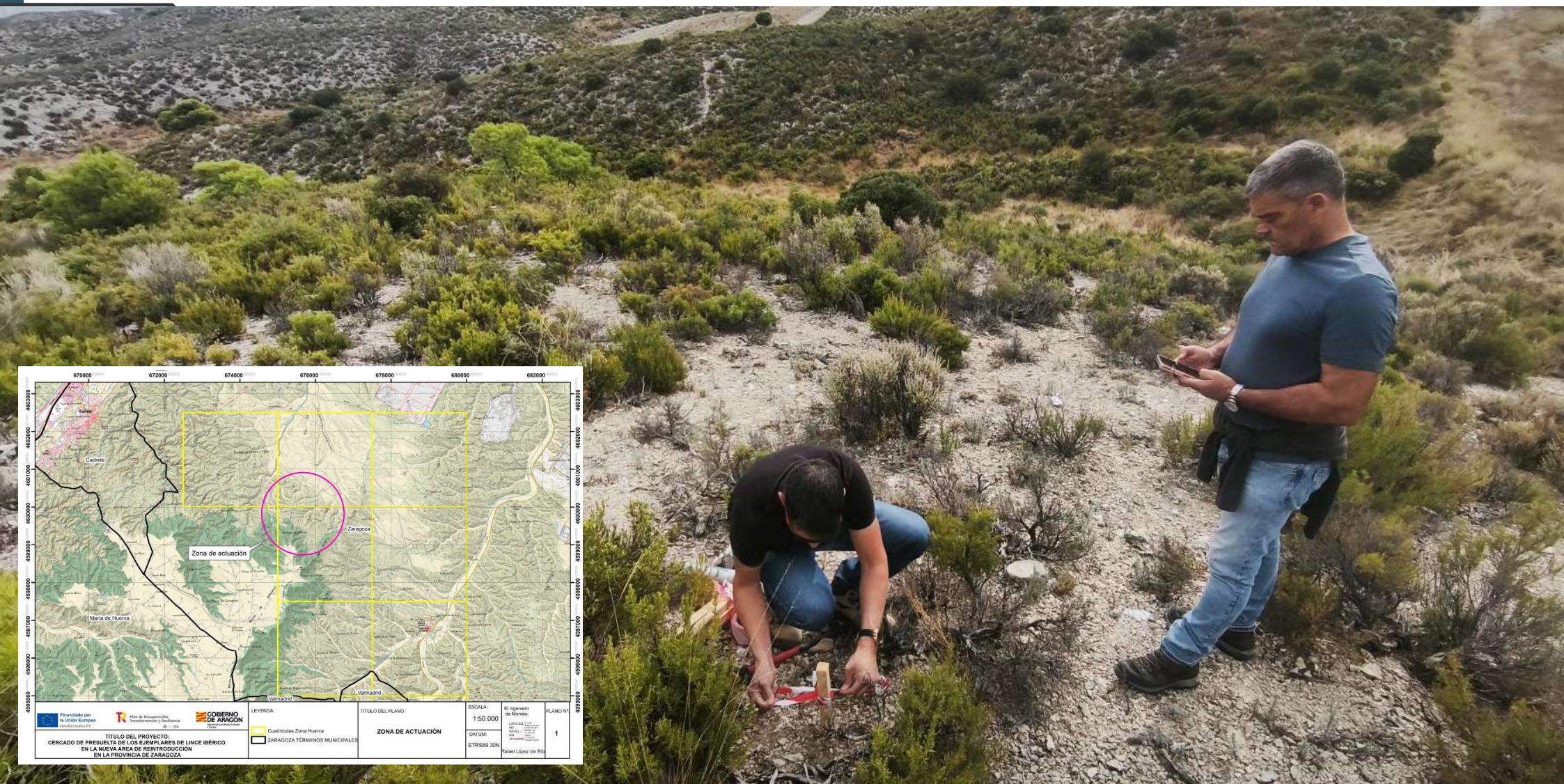
Evolución de la población de lince ibérico en España y Portugal (2002-2023)



Liberación linces 2026:

- Andalucía: 9
- CLM: 8
- Castilla y León: 8
- Murcia: 8
- Aragón: 8

Cercón de Presuelta.



Proyecto mudas de cuarentena en el CRF Alfranca.

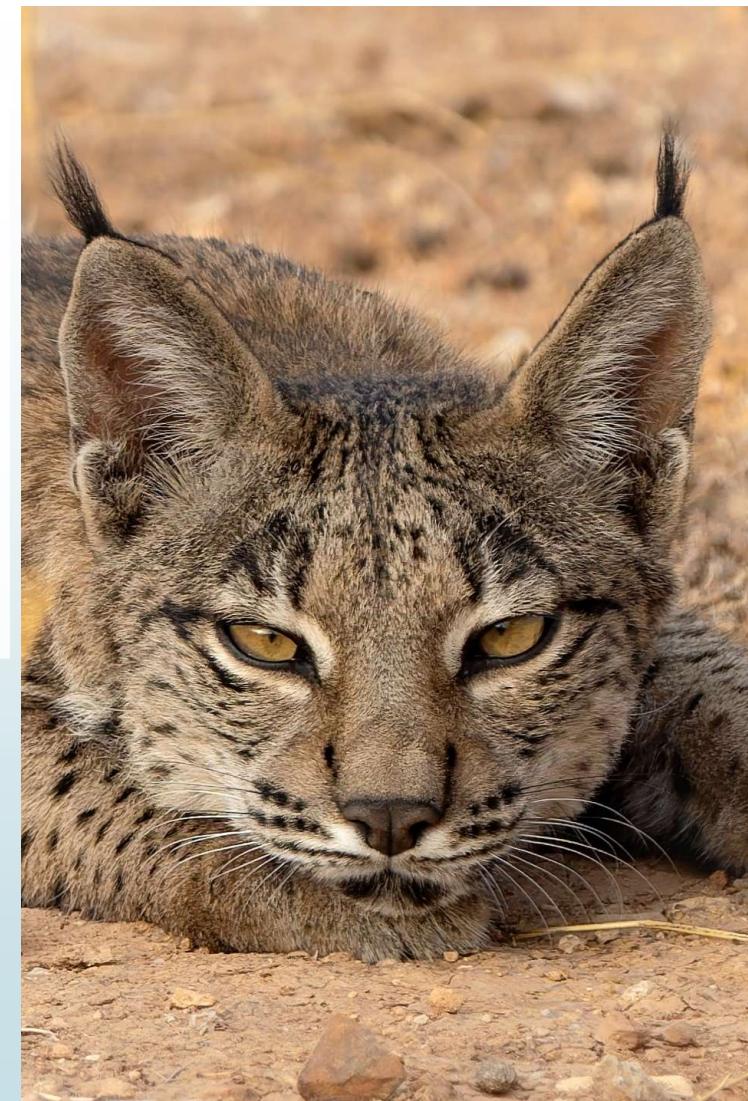
The image displays a composite of architectural and biological elements. At the top, a detailed technical cross-section drawing of a building labeled 'SECCIÓN B-B' shows internal dimensions: 2.50, 2.40, 2.50, 0.96, 0.98, 1.12, 1.12, 0.96, 0.98, 2.76, 3.01, 2.10, 1.20, and 1.30. Below this is a photograph of two young lynx (bobcats) resting on a rock. To the right is a site plan showing a building footprint with interior room layouts and three clusters of green trees. A small inset at the bottom left shows a perspective view of a building's exterior wall with horizontal lines.

Prevención de ahogamiento y generación de puntos de agua:



Financiación:

- FINANCIACIÓN MRR: **1 M €**
 - PERSONAL Y MATERIALES SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN VETERINARIA (4 técnicos): 270.000 €
 - CERCON PRESUELTA: 250.000 €
 - MUDAS PRESUELTA: 400.000 €
 - REDACCIÓN PROYECTOS MUDAS DE CUARENTENA: 18.000 €
 - MEDIDAS ANTIAHOGAMIENTO: 48.500 €
- LIFE RESILINCE: 1.118.546,85 €
- ENTIDADES PARTICULARES: 200.000 €





GRACIAS



“El sueño de la razón produce monstruos”.
Francisco Goya

Rafael López del Río
Dirección General de Medio
Natural, Caza y Pesca.
rlopezde@aragon.es

Dirección técnica y coordinación:

Manuel Alcántara de la Fuente. Dirección General de Medio Natural. Gobierno de Aragón.
Rafael López del Río. Dirección General de Medio Natural. Gobierno de Aragón.

Colaboración:

Ester Ginés Llorens. Servicio Provincial de Zaragoza. Gobierno de Aragón.
Paloma Barrachina del Val. Servicio Provincial de Huesca. Gobierno de Aragón.
Javier Puente Cabeza. Servicio Provincial de Huesca. Gobierno de Aragón.
José Manuel Rodríguez Avellanás. Servicio Provincial de Huesca. Gobierno de Aragón.
Agentes de Protección de la Naturaleza del AMA 18 “Monegros”, 9 “Cariñena” y 21 “Zaragoza”.
Juan Carlos Núñez Arjona. TRAGSATEC.
Agustín Mogena Peral. TRAGSATEC.
Josep Piqué Palacín. TRAGSATEC.
Manuel Abascal. TRAGSATEC.
María Gil Piernas. Salud Animal.
Carlos Rodríguez Fernández. SARGA.
Alba Cayetana Florencio Romero. SARGA.
Víctor Andrés Visus. SARGA.
Xavier Rovira Perpinya. CREW Foundation
Antares Bermejo Domínguez. CREW Foundation
Alicia García-Serrano. Ega Consultores en Vida Silvestre.
Juan Herrero. Escuela Politécnica Superior. Universidad de Zaragoza.

Agradecimientos:

Francisco Villaespesa Sánchez. OAPN.
Rubén Moreno-Opo. MITERD.
German Garrote Alonso (Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía).